

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33128** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS LA DEHESA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 106/2011, dimanante de autos número. 824/2009, a instancia de José Bohórquez Tovar, contra Construcciones Metálicas La Dehesa, S.L., en la que con fecha 07/10/2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Metálicas La Dehesa, S.L., con CIF b-91589424, en situación de insolvencia por importe de 3.533,33 euros de principal, más 211,99 euros de intereses y 353,33 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074523-1